



CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR P'URHÉPECHA, EN LO SUCESIVO "EL ITSP", REPRESENTADA POR SU DIRECTOR GENERAL, M.C. SANTIAGO ROJAS GUERRERO Y JESÚS DIEGO AGUILAR EN LO SUCESIVO "SR. DIEGO", AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

### DECLARACIONES

#### I. De "EL ITSP":

1. Que de conformidad al decreto de creación publicado por el periódico oficial del estado de Michoacán de Ocampo del jueves 26 de abril del 2001, se crea el Instituto Tecnológico Superior P'urhépecha, como un organismo público descentralizado de la administración pública estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que tiene por objeto:
2. Realizar investigación científica y tecnológica para el mejor aprovechamiento de los recursos naturales y materiales, contribuyendo al desarrollo de servicios, así como de la elevación de la calidad de vida de la comunidad.
3. Formar profesionales en diferentes campos de la ciencia, acorde a los requerimientos regionales, estatales y nacionales, a partir de los egresados de bachillerato.
4. Vincularse con los sectores públicos, privados y sociales para contribuir en el desarrollo tecnológico y social en la entidad y el país.
5. Que el ITSP se encuentra ubicado en carretera Carapan-Uruapan km. 31.5, municipio de Cherán, Mich. C.P. 60270. Tel. (423)-594-2574 y (423)-594-2594, y RFC: ITSP0007256Y8
6. Que el M.C. Santiago Rojas Guerrero, en su calidad de Director General del ITSP, está facultado para suscribir convenios, según lo establece el artículo 5ª, fracción V y XVI, del decreto de creación.

#### II. De "SR. DIEGO":

1. El Sr. Jesús Diego Aguilar es vecino de la comunidad de Nahuatzen, Mich. Productor agrícola
2. Se dedica a producir y comercializar productos agrícolas
3. El "SR. DIEGO" declara estar facultado para realizar cualquier convenio con instituciones de educación superior para la realización de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico en el área de la agroindustria.
4. Que su domicilio está ubicado en la calle Amado Nervo #1248 poniente, Barrio primero en la comunidad de Nahuatzen Mich. Y su teléfono es (452)-131-1718

### CLÁUSULAS

